

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución del Depósito Central de Remonta por la que se anuncia subasta ordinaria de treinta (30) cabezas de ganado caballar y mular.*

El próximo día 15 de marzo se celebrará en la Unidad una subasta ordinaria de treinta (30) cabezas de ganado caballar y mular a las nueve treinta horas de la mañana.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas en la oficina de ganado del Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cincuenta (50) pesetas por cabeza para los voceadores.

Madrid, 5 de marzo de 1966.—El Teniente Coronel, primer Jefe, Antonio Sánchez Molini.—1.347-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir material del Servicio de Sanidad (acta J. F. número 21).*

Hasta las trece horas del día 21 de abril de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por contratación directa del material del Servicio de Sanidad (acta J. F. número 21), que se relaciona en el pliego de condiciones técnicas que obra en esta Junta.

Antes del día 10 de abril próximo las casas oferentes presentarán muestras del material que piensan ofertar en el Parque Central de Sanidad Militar (paseo de las Delicias, 44).

Se admite la concurrencia extranjera al amparo de lo previsto en el Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Las ofertas se redactarán por duplicado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de marzo de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.350-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 257.504 proyectiles propiedad del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.*

A las diez horas del día 14 de abril próximo se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, para proceder por el sistema de subasta pública a la enajenación de 257.504 proyectiles propiedad del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, y situados en varios polvorines dependientes de dicho Parque y compuesto de un solo lote por un importe de valoración mínima de 1.037.830,10 pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar; la original, reintegrada con póliza de cinco pesetas, y las copias, firmadas, acompañándose a la misma la documentación exigida en los pliegos de condiciones, adaptándose dicha oferta al modelo de proposición existente en esta Junta, el cual puede ser examinado juntamente con los pliegos de técnicas y legales todos los días hábiles, a horas de oficina.

Asimismo acompañarán a las ofertas recibo justificativo de haber constituido ante esta Junta una fianza del 10 por 100 del importe de su oferta, que podrá hacerse en aval bancario o en metálico.

El importe de anuncios, a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de marzo de 1966.—1.339-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Segovia con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística y vivienda para el señor Delegado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Segovia con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística y vivienda para el señor Delegado.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Segovia, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Segovia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Director general, Manuel Román.—1.342-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Ugijar (Granada) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Comarcal en Ugijar.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ugijar (Granada) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Comarcal en Ugijar.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, en el plazo

de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ugijar y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Director general, Manuel Román.—1.341-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Córdoba con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Córdoba con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Córdoba y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Director general, Manuel Román.—1.340-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Almería con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística y vivienda para el señor Delegado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Almería con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística y vivienda para el señor Delegado.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Almería, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la

citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Almería, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almería y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta). El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Director general, Manuel Román—1.343-A.

**Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, situada en el término municipal de Puebla de Vallbona, partida de Paretes.**

Acordado por Orden ministerial de 9 de febrero pasado la enajenación en subasta pública de la finca que luego se describirá, se pone en conocimiento de aquellos a quienes pudiera interesar, que la subasta tendrá lugar el día 16 de abril próximo, a las doce horas de su mañana, en el salón de actos de esta Delegación (calle de Guillén de Castro, número 6), cuya Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, como Presidente; por el señor Abogado del Estado y señor Interventor, como Vocales, y por el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, como Secretario.

La finca que se subasta es la siguiente: Finca rústica situada en el término municipal de Puebla de Vallbona, partida de Paretes, de una extensión superficial de 90 áreas 80 centiáreas, que linda: por Norte, camino de Paretes; Sur, Vicente Ibáñez Soriano (parcela 58); Este, Enrique Coll Navarro, y Oeste, Doroteo Descó Contell.

La citada parcela figura inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Liria, al tomo 55, folio 153, finca número 7.606, inscripción primera, de 9 de julio de 1958 (polígono 37, parcela 19 del Catastro).

El precio o tipo de subasta será de 4.903 pesetas, obtenido por tasación pericial.

Para tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la Mesa o exhibir resguardo de la Caja General de Depósitos del ingreso del 20 por 100 del precio de la subasta.

Los gastos originados en la tramitación del expediente, así como los de otorgamiento de escritura y copias simples de la misma, serán de cargo del que resulte adjudicatario.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación.

Valencia, 4 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, R. Nebot.—1.345-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.**

Se celebrará subasta de vehículos a las diez horas del día 22 de marzo de 1966, examinándose el material los días hábiles del 14 al 21 del actual.

Acta y normas, en el tablón de anuncios. Pliegos, hasta el día 21, a las doce horas. 1.408-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de Alcantarillado en Calpe (primera y segunda fases).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de Alcantarillado en Calpe

(primera y segunda fases), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Primera fase, 750.000 pesetas, a cargo del Estado, y 750.000 pesetas, a cargo del Municipio; segunda fase, 750.000 pesetas de subvención del Estado y 750.000 pesetas de aportación municipal.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil a las doce treinta horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 60.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana, durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos, y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 18 de febrero de 1966.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—1.132-C.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 50, de 2 de marzo actual, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las obras siguientes:

Subasta 1/66.

Clase de obras: Saneamiento, terminación del colector en Zafrá.

Plazo de ejecución: Quince meses. Tipo de licitación: 2.734.052 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 54.681,04 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación, y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y de la Provincia, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don ... para optar a la subasta para la ejecución de las obras de ...»

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el palacio provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Presidente o miembro de la Comisión en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales, actuando de Secretario el de la Comisión o el que le sustituya.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana, en el mismo acto si estuvieren presentes los interesados, y si no se les citará para ello.

### Modelo de proposición

Excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Badajoz

Don ..., mayor de edad, de estado ..., profesión ... y vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ..., a V. E. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de ... para la ejecución de las obras de ..., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ... (cítense en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de ... meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede. (Fecha y firma.)

Badajoz, 4 de marzo de 1966.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente Francisco Santolalla de Lacalle.—1.353-A

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se rectifica el anuncio publicado en e. «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de febrero de 1966 de subasta de 32 parcelas de terreno procedentes de la explanación de la línea de Irún a Eli zondo, de la Compañía de los Ferrocarriles del Bidasoa.**

Por Resolución de esta Dirección General quedan retiradas de la subasta de 327 parcelas de terrenos pertenecientes:

la explanación del ferrocarril de Irún a Elizondo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1966, las parcelas números 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, de la Sección 1.ª, Irún-Endarlaza, por lo cual se subastarán solamente las 311 restantes incluidas en el pliego de bases citado en el anuncio anterior.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Director general, Santiago de Cruyllas.—1.360-A.

**Resolución de la Comisión Administrativa del puerto de Villagarcía de Arosa por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de «Modificado del de Almacén número 1, en el Muelle Comercial», en este puerto.**

Habiéndose padecido un error en el anuncio de subasta de las obras de «Modificado del de Almacén número 1, en el Muelle Comercial», en el puerto de Villagarcía de Arosa, se hace la rectificación en el sentido de que las normas a que se ajustará la licitación son las que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo de 1965 con las modificaciones reseñadas en el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1966.

Villagarcía de Arosa, 3 de marzo de 1966. El Presidente, P. A., el Ingeniero Director, Juan García Toriello.—1.346-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de Progenie para ganado de cerda en Betanzos (La Coruña).**

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia la subasta de las obras para la construcción de un Centro de Progenie para ganado de cerda en Betanzos (La Coruña), por un presupuesto de seis millones veintidós mil cuatrocientas treinta y tres pesetas con cincuenta y seis céntimos (6.022.433,56 pesetas).

**Garantía.**—La garantía que se exige para tomar parte en la subasta de estas obras es la cantidad de ciento veinte mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con sesenta y siete céntimos (120.448,67 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de doscientas cuarenta mil ochocientas noventa y siete pesetas con treinta y cuatro céntimos (240.897,34 pesetas).

**Expediente.**—El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases de la subasta, se hallan de manifiesto en los locales de la Inspección Técnica del Programa de Expansión Agraria de La Coruña, sito en dicha capital, avenida de Buenos Aires, número 53, y en la Dirección General de Ganadería (Inspección de Obras y Cultivos), como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

**Proposiciones.**—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y en el «Boletín Oficial

de la Provincia de La Coruña», teniendo presente siempre para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Director general, R. Díaz Montilla.—1.349-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Arcos de Jalón (Soria)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Arcos de Jalón (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones novecientas sesenta y un mil setecientos noventa y cuatro pesetas con cuarenta y siete céntimos (4.961.794,47 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 4 de abril de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y nueve mil doscientas treinta y cinco pesetas con ochenta y nueve céntimos (99.235,89 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de marzo de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.—1.330-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en San Martín de Ledoira (Frades-La Coruña)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en San Martín de Ledoira (Frades La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas se-

setenta y siete mil quinientas ochenta y cuatro pesetas con veintidós céntimos (pesetas 2.467.584,21).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 4 de abril de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil trescientas cincuenta y una pesetas con sesenta y ocho céntimos (49.351,68 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de marzo de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.—1.335-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Redes de caminos y arroyos en Villafuerte (Valladolid)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de caminos y arroyos en Villafuerte (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientas sesenta y ocho mil ciento sesenta y cinco pesetas con noventa y seis céntimos (pesetas 2.868.165,96).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 4 de abril de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y siete mil trescientas sesenta y tres pesetas con treinta y dos céntimos (57.363,32 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de marzo de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.—1.336-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales en Santa Eulalia de Gorgullos (Tordoya-La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales en Santa Eulalia de Gorgullos (Tordoya-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones novecientas cuarenta y tres mil setenta y tres pesetas con treinta y ocho céntimos (8.943.073,38 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 4 de abril de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento setenta y ocho mil ochocientas sesenta y una pesetas con cuarenta y siete céntimos (178.861,47 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de marzo de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino

de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de marzo de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.—1.332-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en San Cristóbal de Erviñou (Valle del Dubra-La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en San Cristóbal de Erviñou (Valle del Dubra-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas noventa y dos mil doscientas noventa pesetas con dieciséis céntimos (3.492.290,16 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 4 de abril de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas con ochenta céntimos (69.845,80 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de marzo de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de marzo de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.—1.333-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos, pasos y desagües en la zona de Sauquillo de Boñices y Alparrache (Soria)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos, pasos y desagües en la zona de Sauquillo de Boñices y Alparrache (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas sesenta mil setecientos sesenta y cuatro pesetas con sesenta y nueve céntimos (pesetas 2.360.764,69).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (apartado número 71), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 4 de abril de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil doscientas quince pesetas con veintinueve céntimos (pesetas 47.215,29).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de marzo de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de marzo de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.—1.334-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red principal de caminos afirmados en San Juan de Bardullas (Mugía-La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red principal de caminos afirmados en San Juan de Bardullas (Mugía-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas cincuenta y dos mil novecientos noventa y nueve pesetas con cuarenta y cinco céntimos (2.352.999,45 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de

**Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 4 de abril de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.**

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indiquen en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil cincoenta y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos (47.059,99 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de marzo de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de marzo de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.—1.337-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Nieva-Ortigosa de Pestaño (Segovia)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Nieva-Ortigosa de Pestaño (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientos ochenta y un mil setenta y ocho pesetas con ochenta y tres céntimos (3.781.078,83 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 4 de abril de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de

condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cinco mil seiscientos veintinueve pesetas con cincuenta y ocho céntimos (75.621,58 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de marzo de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de marzo de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.—1.331-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales, red de desagües y captación de aguas en Parada de Ribeira (Ginzo de Limia-Orense)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales, red de desagües y captación de aguas en Parada de Ribeira (Ginzo de Limia-Orense)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas veinticuatro mil ochocientas sesenta y seis pesetas con diez céntimos (3.324.866,10 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Orense (Capitán Eloy, 22), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 4 de abril de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil cuatrocientas noventa y siete pesetas con treinta y dos céntimos (66.497,32 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de marzo de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., ente-

rado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de marzo de 1966.—El Director.—1.338-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**Corrección de erratas de la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de nueva planta con destino a Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera en Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1966, página 2706, se reproduce a continuación, rectificado debidamente, el párrafo tercero, que es el afectado.

«La fianza provisional, de obligatorio depósito para optar al concurso-subasta, es de 859.318,76 pesetas, y la fianza definitiva que constituirá en su día el adjudicatario de 1.718.697,52 pesetas.»

**Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de semirremolques frigoríficos, remolcadores y un turismo y de maquinaria, chatarra y material diverso.**

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 22 del mes en curso, a las diez horas, se celebrará en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, una subasta de semirremolques, frigoríficos, remolcadores y un coche turismo, y a continuación otra de maquinaria, chatarra y material diverso.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 5 de marzo de 1966.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—1.357-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales que se citan.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 24, fecha 25 de febrero último, se publica anuncio de subasta para la ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales siguientes:

C. V. de Ontur a Alcadozo por Tobarra. Tramo de Ontur a Tobarra. Kilómetros 9 al 12, bacheo en los kilómetros 7, 8 y 12 al 18 y mejoras en el kilómetro 12.  
Presupuesto: 640.429,45 pesetas.  
Fianza provisional: 12.808,60 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.  
Plazo de ejecución: Nueve meses.

C. V. de Albacete a Casas Ibáñez por Valdeganga y Abengibre. Trozo de Valdeganga a la C. L. de Ayora a Albacete. Kilómetros 1 al 15 y elevación de rasantes del 19.018 al 19.192.

Presupuesto: 799.980,77 pesetas.  
Fianza provisional: 15.999,60 pesetas.  
Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.  
Plazo de ejecución: Nueve meses.

C. V. de Chinchilla a Bonete por Pétrola y Corral Rubio. Tramo de Horna a Chinchilla. Kilómetros 1 al 4, elevación de rasantes entre los kilómetros 2,950 al 2,600 y bacheo en los kilómetros 4 al 11.

Presupuesto: 599.997,82 pesetas.  
Fianza provisional: 12.000 pesetas.  
Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.  
Plazo de ejecución: Nueve meses.

C. V. de Alcaraz a Ossa de Montiel por Viveros y El Bonillo. Tramo de Viveros a Bonillo. Kilómetros 1 al 7,500, elevación de rasantes y mejoras en el kilómetro 1.

Presupuesto: 800.000 pesetas.  
Fianza provisional: 16.000 pesetas.  
Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.  
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a trece, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas y sello provincial de cinco pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., piso ..., mayor de edad, de estado ..., de profesión ..., con documento nacional de identidad número ..., fecha ..., sin ninguna de las causas de incompatibilidad ni incapacidad de las establecidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado del proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán la subasta para la contratación de las obras del C. V. ..., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y los acepta íntegramente, se compromete a llevar a cabo la citada obra con sujeción estricta a los documentos dichos por la cantidad de ... (la cantidad en letra) y en el plazo estipulado.

Las remuneraciones mínimas que habrán de percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros que sean empleados en estas obras serán las que fijen los Organismos competentes. Igualmente se compromete al pago de los gastos que origine la celebración de la subasta si su remate le fuera adjudicado, así como al de los Derechos reales, impuestos y cargas sociales que graven la realización de la obra que se contrata.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 1 de marzo de 1966.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—1.319-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar el suministro a los establecimientos benéficos provinciales durante el actual año 1966 de aparatos e instrumental quirúrgico y otros.**

Por acuerdo de esta Corporación se convoca concurso para el suministro a los establecimientos benéficos provinciales durante el actual año 1966 de aparatos e instrumental quirúrgico y otros, por un importe total de 1.941.915,99 pesetas.

El pliego de condiciones, con todo detalle, se ha publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 49, de fecha 1 de los corrientes, y puede ser examinado en la Secretaría General de esta Corporación, en horas hábiles de oficina, hasta la víspera del día señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar el primer día hábil transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Palacio de la Diputación, pudiendo en los mismos días, horas y lugar presentarse las proposiciones, con arreglo al siguiente modelo oficial:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del concurso aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante para contratar el suministro en el actual año 1966 de aparatos e instrumental quirúrgico y otros con destino a los establecimientos benéficos provinciales, se comprometo a efectuar el referido suministro de los artículos siguientes, a los precios que se indican y dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones. (Detalle de la oferta.)  
(Fecha y firma del proponente.)

Deberá constituirse previamente la fianza provisional, consistente en el 2 por 100 del importe de los artículos por los que se opte, según los precios del pliego de condiciones, y caso de adjudicación, la definitiva sería del 4 por 100 sobre lo adjudicado.

Alicante, 2 de marzo de 1966.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—1.133-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Hospital Psiquiátrico Provincial (primera fase: veinte unidades residenciales)**

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por esta excelentísima Diputación Provincial se anuncia la convocatoria para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de construcción de un Hospital Psiquiátrico Provincial (primera fase: veinte unidades residenciales).

Plazo de ejecución: Diez meses.  
Garantía provisional: 904.593,25 pesetas.  
Tipo de licitación: 44.906.651 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Arquitecto provincial y aprobadas por esta Presidencia, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría, durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario de las obras será la que resulte de aplicar al remate los coeficientes señalados en el artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a esta subasta es de

veinte días, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la planta alta de esta casa-palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas.

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base décima de los pliegos de condiciones económico-administrativas; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas, y se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la casa número ..... de la calle ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha ..... para contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las obras de ....., y enterado asimismo del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... pesetas .....

céntimos (en letra y número), comprometiéndose a abonar a los obreros que emplea en la ejecución de las obras al principio y a señalar las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.  
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 3 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.355-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de conservación del firme del camino vecinal de San Clemente a Matas-Verdes (kilómetros 1 al 5).**

A virtud de lo dispuesto por decreto de esta Presidencia número 194, de fecha 5 de marzo, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de conservación del firme del camino vecinal de San Clemente a Matas-Verdes (kilómetros 1 al 5), con presupuesto de contrata de 600.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 12.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 24.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el de garantía de tres meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

#### Modelo de proposición

Don ..., con documento nacional de identidad número ..., vecino de ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., y de las

condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de ... (por la total denominación que se anunció) se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción a los requisitos y condiciones señalados por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado). (Fecha y firma.)

La subasta se celebrará, con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 5 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.323-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Reparación asfáltica del camino vecinal de Bellpuig al relevo de Castellserá (tramo Ibars de Urgel al relevo)».*

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 28 de febrero de 1966 de esta Excma. Diputación, y de lo dispuesto en el artículo número 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: Subasta de ejecución de las obras del proyecto de «Reparación asfáltica del camino vecinal de Bellpuig al relevo de Castellserá (tramo Ibars de Urgel al relevo)».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación de ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata es de pesetas 3.857.839, y el tipo de licitación, la misma cantidad a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: El adjudicatario dará comienzo a la ejecución de las obras dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva de las mismas, siendo el plazo de ejecución el tiempo que corresponda a partir del comienzo de las obras en la fecha expresada hasta el 30 de septiembre de 1966 en que deberán quedar completamente terminadas.

La obra está financiada en la siguiente forma: A cargo del Plan de Cooperación Provincial del bienio 1966-67, 1.000.000 de pesetas; a cargo de un presupuesto extraordinario financiado con cantidades procedentes del superávit de liquidación del presupuesto ordinario de 1966, 1.357.839 pesetas, y a cargo de Contribuciones especiales, 1.500.000 pesetas.

Plazo de garantía de las obras: Un año. Se abonarán al contratista los pagos que correspondan mediante certificación de obra ejecutada.

Oficina donde obra el expediente: En el Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 63.000 pesetas; definitiva, 126.000 pesetas.

Modelo de proposición: Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (caso de obras en representación indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la per-

sona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en ....., (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones, obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: Dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación de Obras y Servicios), durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado, conteniendo la proposición con arreglo al modelo, reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.

Al propio tiempo en sobre abierto se presentará: Documento nacional de identidad del licitador, carnet de empresa con responsabilidad, la declaración a que se refieren los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 5 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.321-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Reparación asfáltica y mejoras de la carretera de Bellpuig al Tallat (tramo Bellpuig Belianes, kilómetro 0,00 al 9,204)».*

En cumplimiento de acuerdo Plenario de fecha 28 de febrero de 1966 de esta Excma. Diputación, y de lo dispuesto en el artículo número 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: Subasta de ejecución de las obras del proyecto de «Reparación asfáltica y mejoras de la carretera de Bellpuig al Tallat (tramo Bellpuig Belianes, kilómetros 0,00 al 9,204)».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación de ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata es de 5.553.889 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: El adjudicatario dará comienzo a la ejecución de las obras dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva de las mismas, siendo el plazo de ejecución el tiempo que corresponda a partir del comienzo de las obras en la fecha expresada hasta el 30 de septiembre del año actual, en que deberán quedar completamente terminadas.

La obra está financiada en la siguiente forma: A cargo del Plan de Cooperación Provincial, bienio 1966-67, 1.000.000 de pesetas; a cargo presupuesto especial financiado con el superávit de liquidación del presupuesto ordinario de 1966, 3.000.000 de

pesetas; a cargo de Contribuciones especiales, 555.889 pesetas, y subvención Comisión de Servicios Técnicos, 1.000.000 de pesetas.

Plazo de garantía de las obras, un año. Se abonarán al contratista los pagos que correspondan mediante certificación de obra ejecutada.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales) de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 70.000 pesetas; definitiva, 140.000 pesetas.

Modelo de proposición: Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (caso de obras en representación, indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para ....., (expresar el objeto de la contratación, según anuncios publicados en ....., (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones, obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: Dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales), durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado conteniendo la proposición, con arreglo al modelo, reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas, timbre provincial de 75 pesetas y sello mutua de 50 pesetas.

Al propio tiempo en sobre abierto se presentará: Documento nacional de identidad del licitador, carnet de Empresa con responsabilidad, la declaración jurada a que se refieren los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 5 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.322-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calzadas y aceras en las calles de Altamira, Hermanos Pinzón y Doctor Giménez Canga-Argüelles, de esta ciudad.*

Objeto de la subasta.—Es objeto de esta subasta las obras de pavimentación de las calzadas y aceras en las calles de Altamira, Hermanos Pinzón y Doctor Giménez Canga-Argüelles, de esta ciudad.

Tipo.—Se fija en la cantidad de un millón novecientos ochenta y seis mil cuatrocientas cincuenta pesetas con veintinueve céntimos.

Plazo de ejecución.—Las obras habrán de quedar terminadas en el plazo de cin-

co meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la contrata.

Garantías.—La provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Exposición del expediente y presentación y apertura de pliegos.—El expediente estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento los días hábiles, de las once a las trece horas, y las proposiciones podrán presentarse en el mismo Negociado de Fomento durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación. De quedar desierta la presente subasta se entenderá convocada la segunda con sujeción a las presentes normas, empezando a correr los plazos señalados al siguiente día del acuerdo municipal correspondiente.

Consignación.—Existe disponibilidad económica para el pago de la obra, haciéndose la advertencia de que dicha obra no necesita aprobación alguna de la superioridad.

#### Modelo de presentación

Don ..., vecino de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ... para adjudicar las obras de pavimentación de las calzadas y aceras en las calles de Altamira, Hermanos Pinzón y Doctor Giménez Canga-Argüelles, de esta ciudad, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras en la cantidad de ... (la cantidad con letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 3 de marzo de 1966.—El Alcalde. Presidente.—P. S. M., el Secretario.—1.352-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cuarenta y cuatro viviendas de renta limitada subvencionadas en sitio Puerto Escondido, de esta población.*

Se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de cuarenta y cuatro viviendas de renta limitada subvencionadas en sitio Puerto Escondido, de esta población, por el tipo de tres millones doscientas veintisiete mil novecientas setenta y ocho pesetas con ochenta y un céntimos (3.227.978,81).

El plazo de ejecución será de un año, a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

El proyecto respectivo, con Memoria y planos, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, pueden verse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina de todos los días hábiles hasta el de la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta se depositará la garantía provisional de pesetas 64.559,57, y el adjudicatario habrá de constituir la definitiva de 129.119,15 pesetas. Estas garantías se constituirán en metálico o en valores públicos y podrán ser depositadas en la Caja Municipal o en la General de Depósitos o sus sucursales. También son admisibles para constituir tales fianzas las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a catorce, celebrándose la apertura de pliegos en el salón de actos del Ayuntamiento a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumpla este plazo. En el sobre que contenga la proposición se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de 44 viviendas en Puerto Escondido.»

Se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de poseerlo.

Los pagos se harán contra certificaciones extendidas por el Arquitecto director de las obras y aprobadas por el Ayuntamiento, estando contenidos los créditos suficientes en presupuesto extraordinario formado al efecto y aprobado por la superioridad.

#### Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., y vecino de ..., con domicilio en calle ..., número ..., en representación de ... (en su caso), lo cual acredita con ..., al Ayuntamiento de Cartaya, con la consideración debida, expone: Que enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la contratación por subasta pública de las obras de construcción de cuarenta y cuatro viviendas subvencionadas en Puerto Escondido, se comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas por la cantidad de ... (en letra) pesetas, que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Cartaya, 16 de febrero de 1966.—El Alcalde.—1.002-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación de pavimentos en la calle de Fuencarral, entre la de Jerónimo de la Quintana y la glorieta de Quevedo.*

Objeto: Concurso-subasta de obras de renovación de pavimentos en la calle de Fuencarral, entre la de Jerónimo de la Quintana y la glorieta de Quevedo.

Tipo: 862.251,60 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 17.245 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto para contratar las obras de renovación de pavimentos de la calle de Fuencarral, entre la de Jerónimo de la Quintana y la glorieta de Quevedo, se comprometo a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja del ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.351-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Narón por la que se anuncian subastas para contratar las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas en el lugar de Freijeiro, y dos Escuelas y dos viviendas en el lugar de Santa Margarita.*

Objeto: Subasta de las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para los señores Maestros en los lugares de Freijeiro, de la parroquia de San Martín de Jubia, y Santa Margarita, en la parroquia de El Val.

Tipo: 675.021,70 pesetas, cada uno de los de los grupos de dos Escuelas y dos viviendas.

Plazos: Se fija la ejecución de las obras en seis meses.

Pago: La mitad al cubrir el edificio y la otra mitad a la terminación de obra.

Garantía provisional: 13.500,45 pesetas por cada grupo.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto, planos y Memoria a regir en la subasta de obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas en ....., se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial de seguridad y previsión social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las diez de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Narón, 25 de febrero de 1966.—El Alcalde, Marcial Calvo Herrida.—1.117-C.

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Modernización de la red viaria de primera y segunda categoría en la zona industrial de Canillejas».*

Objeto: Concurso-subasta para «Modernización de la red viaria de primera y segunda categoría en la zona industrial de Canillejas».

Tipo: 15.431.234 pesetas.

Plazos: Ocho meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al crédito extraordinario concedido por Ley 62/1965, de 17 de julio.

Garantía provisional: 157.156,17 pesetas.  
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de «Modernización de la red viaria de primera y segunda categoría en la zona industrial de Canillejas».

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—1.317-A.

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Modernización de la red viaria de primera y segunda categoría en Chamartín, Hermanos García Noblejas y Jaime el Conquistador».*

Objeto: Concurso-subasta para «Modernización de la red viaria de primera y segunda categoría en Chamartín, Hermanos García Noblejas y Jaime el Conquistador».

Tipo: 13.570.302,69 pesetas.

Plazos: Seis meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al crédito extraordinario concedido por Ley 62/1965, de 17 de julio.

Garantía provisional: 147.851,51 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de «Modernización de la red viaria de primera y segunda categoría en Chamartín, Hermanos García Noblejas y Jaime el Conquistador».

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—1.318-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 493.157 de entrada y 276.730 de registro, correspondiente al constituido en 5-6-65, propiedad de don Fernando Sánchez Prats, para responder del cargo de Gestos Administrativo en Las Palmas. Depósito en valores por 5.000 pesetas (20.865-65).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de febrero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.127-C

\*

Expediente número 1.820. Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos los depósitos de la Caja General números 458.844, 426.503, 455.654, 408.145, 452.150 y 389.033 de entrada y 253.878, 228.227, 251.463, 212.499, 248.906 y 196.412 de registro, de 5.000, 7.500, 5.000, 7.500, 7.500 y 5.000 pesetas, respectivamente, en deuda amortizable al 3,5 por 100 el primero, en amortizable al 3 por 100 los segundo a quinto, ambos inclusive, y en amortizable al 4 por 100 el último, constituidos por don Santiago Parra Iglesias, don José María Agullar Campderrós (el segundo y tercero), don Manuel Villegas Toledo, don José Zapico Luengo y don Bonifacio Abascal Pérez, propiedad de don Agustín Merino González, en las siguientes fechas: 1 de diciembre de 1961, 12 de junio de 1958, 27 de junio de 1961,

23 de marzo de 1956, 5 de abril de 1961 y 11 de noviembre de 1953, en garantía de los vehículos de matrículas M-191.214, B-121.138, B-187.776, M-125.080, B-158.869 y M-99.957, a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 123.160, 97.451, 131.062, 80.149, 118.782 y 59.597, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos y carnets de los depósitos de referencia, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 14 de febrero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.055-E

#### Delegaciones Provinciales

##### BADAJOS

##### Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 17 de enero de 1966 y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado para el ejercicio de la acción investigadora respecto a los bienes o derechos del Estado, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar que por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Badajoz se tramita expediente de investigación sobre el castillo sito en el término de Villalba de los Barros, que se describe así:

«Castillo situado en Extramuros, del término municipal de Villalba de los Barros, en estado ruinoso sus dependencias interiores y en buen estado las paredes exteriores. La superficie edificada mide unos 3.000 metros cuadrados y está circundada por murallas derruidas en más de sus 4/5 partes. Lindan sus muros exteriores por Norte y Este con tierra de labor de Plácida Fernández Pérez, y por el Sur y Oeste, con corrales de las calles Castillo y Mayorazgo.»

Se concede el plazo de un mes a contar desde el siguiente al en que aparezca in-

serto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia para que todas las personas que se consideren afectadas por referido expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin oposición de las personas interesadas será dada al mismo la tramitación reglamentaria.

Badajoz, 3 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección, Amalio Martín Montes.—El Delegado de Hacienda, Antonio Gómez García.—1.099-E.

##### LUGO

Habiéndose extraviado resguardo del depósito necesario sin interés número 8.894 de entrada y 7.654 de registro, de 19 de julio de 1955, constituido por don José Pino Díaz, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Lugo, se hace público para que en el término de dos meses a contar de esta publicación pueda alegarse por tercero lo que estime oportuno, previniéndose que transcurrido el plazo será expedido nuevo resguardo, anulándose el primitivo.

Lugo, 22 de febrero de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—220-D.

##### ZAMORA

##### Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado), en virtud de lo acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se sigue expediente de investigación en la forma prevista en el vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Estado sobre el inmueble que a continuación se describe:

«Castillo de Puebla de Sanabria, situado en el mismo término municipal de Puebla de Sanabria, en muy mal estado de conservación; se trata de una construcción